

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "COMPRA DE 10 VIVIENDAS PREFABRICADAS".

DECRETO N° 120 /

LOTA, 24 ENE. 2019

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, N° 05 de 07/01/2019, Folio Adquisiciones 0031 y Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo, N° 06 de 07/01/2019, Folio Adquisiciones 0032, Folio N° 54 de fecha 21/01/2019 para la Compra de 10 Viviendas Prefabricadas, para la existencia en Bodega Municipal por Ayudas Sociales, solicitadas por la Dirección DIDECO de la I. Municipalidad de Lota.

b) Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Pública, para la "COMPRA DE 10 VIVIENDAS PREFABRICADAS";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y SOLICITUD DE COMPRA N° 05, FOLIO ADQUISICIONES 0031, de fecha 07/01/2019, SOLICITUD DE COMPRA N°06, FOLIO ADQUISICIONES 0032, FOLIO N° 0052 de fecha 21/01/2019, elaboradas con detalle Especificaciones Técnicas, para realizar el 1er. Llamado a licitación pública, para la "COMPRA DE 10 VIVIENDAS PREFABRICADAS".

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la "COMPRA DE 8 VIVIENDAS PREFABRICADAS".

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



N°B° ASESORIA JURIDICA

ACC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Jefe Departamento de Adquisiciones
- Dirección de Control.-
- SECPLAN.-
- Pagina Web
- Archivo.-